

Intervención del diputado Rafael Navarrete Quezada en relación a los reprobables hechos ocurridos en el Zoológico Zochilpan.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada, para intervenir sobre el mismo tema.

El diputado Rafael Navarrete Quezada:

Diputadas y diputados.

Compañeros todos.

En días recientes, nos hemos enterado de presuntos actos de corrupción, tráfico, consumo negligencia médica y otras irregularidades en el manejo inadecuado de animales del Zoológico Zochilpan, que constituye no solamente faltas administrativas, sino también, inobservancia y violaciones a las disposiciones de

nuestro derecho positivo vigente, principalmente, a las Leyes General de Vida Silvestre y de Bienestar Animal del Estado de Guerrero.

Es muy vasta la información que nos brinda este caso y entre más nos enteremos del mismo, tal parece que lo que hasta hoy se sabe, solo es la punta del iceberg, es decir, seguramente hay mucho más por saber e investigar y ese es precisamente el propósito de mi intervención en esta Tribuna popular, exigir a las autoridades competentes, una investigación a fondo que nos permita a los guerrerenses saber qué pasó y qué está pasando en el zoológico de Chilpancingo.

Nuestro orden jurídico mexicano, desde la Constitución Política, los tratados internacionales, las leyes

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 8 Febrero 2023

federales y locales de las entidades federativas, reconocen un conjunto de disposiciones legales que prohíben el maltrato y tráfico animal, con consecuencias hasta de tipo penal a quienes capturen a los animales o dejen de alimentarlos, protegerlos o dejar de proveerles atención médica y de un lugar seguro donde puedan vivir.

Sin embargo, tristemente nos damos cuenta que no es suficiente tener leyes protectoras de los animales, porque los hechos y actos de corrupción de Zoochilpan que han salido al escrutinio público, no sólo son de vergüenza nacional, si no que nos exhiben como un pueblo irracional que vive en la barbarie y somos ya, sujetos de burla con memes, que no merecemos los guerrerenses que si estamos interesados en el cuidado, la protección y el bienestar animal.

No es mi intención ser protagonista de estos hechos vergonzosos, reproduciendo de manera innecesaria lo que ya es de dominio público, pero

si es mi obligación como representante del pueblo, alzar la voz y decir ya basta, tenemos que entender que los animales son sujetos de especial protección y que, de acuerdo con la declaración universal de los derechos de los animales, estos deben ser defendidos por la ley en igualdad de circunstancias como lo son los derechos del hombre.

Me pregunto si acaso, para la designación de los directivos del zoológico de Chilpancingo o para cualquier otro centro gubernamental que tiene que ver con el cuidado de animales, no se les exige mínimamente a los aspirantes, que conozcan el objeto de la Ley número 491 de Bienestar Animal para el Estado de Guerrero.

De lo que si tengo certeza, es que cualquier directivo del zoológico al asumir el cargo, protestan cumplir y hacer cumplir la ley de la materia, comprometiéndose a proteger a los animales, a garantizar su bienestar, favorecer su atención, buen trato,

manutención, alojamiento, desarrollo natural y salud, prohibir el maltrato, la crueldad, el abandono, el sufrimiento, el abuso y la deformación de sus características físicas asegurando la sanidad animal y la salud pública.

De esta forma, no cumplir eficaz y adecuadamente con la disposición protestada, trae aparejada la responsabilidad de responder por sus actos y omisiones, tanto en la esfera administrativa como penal si fuera el caso.

No olvidemos que como sociedad y aún más como gobierno, la forma en que tratamos a los animales, nos define como personas y como autoridades.

La historia nos ha enseñado que cuando nos comportamos como salvajes y poco respetuosos con los animales, condenamos a nuestra sociedad a vivir en la crueldad sin importar el bienestar social.

De la misma forma, un gobierno o una autoridad que no hace respetar

sus leyes o simula aplicarlas sin las consecuencias sancionadoras, no sólo agravia a su pueblo, sino que lo invita abiertamente a vivir en la ingobernabilidad y la injusticia. No queremos eso para Guerrero, Guerrero merece un gobierno responsable, eficaz y justo.

Es así, que las autoridades tienen la inaplazable responsabilidad de proteger a los animales y sancionar de manera ejemplar a quienes vulneren sus derechos, máxime, si el infractor tiene o tenía la obligación pública de garantizar su bienestar.

Por eso razón, a las autoridades correspondientes que ya investigan el caso les digo, que como representante del pueblo estaré atento a las investigaciones y a su resultado.

El pueblo de Guerrero, se siente agraviado por estos lamentables hechos, el pueblo de Guerrero exige una investigación seria y castigo ejemplar para quien o quienes resulten responsables.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 8 Febrero 2023

Es cuanto, compañeros diputados.

Compañera presidenta.

Gracias, diputado Rafael Navarrete
Quezada.